

Enrique Ferri: En la Universidad Nacional de La Plata

Archivos de Pedagogía y Ciencias Afines

1910, vol. 7, nro. 21, p. 450-462

Enrique Ferri: En la Universidad Nacional de La Plata. Archivos de Pedagogía y Ciencias Afines, 1910, 7 (21), 450-462. En Memoria Académica. Disponible en:
http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.1561/pr.1561.pdf

Información adicional en www.memoria.fahce.unlp.edu.ar



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons
Atribución-NoComercial-SinDerivadas
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>

ENRIQUE FERRI

En la Universidad Nacional de La Plata

Más se le estudia y nuevos y variados aspectos ofrece su figura atrayente, su imaginación rápida, su elocuencia arrebatadora, su mente fulgurante, su corazón lleno de sinceridades. Agitador de las multitudes, avanzada del pensamiento, fué y es, ante todo, un clarín de la justicia, supremo anhelo de una humanidad superior, al que, soñando tal vez, sacrifica su actividad oceánica.

Hombre de combate, brillante, generoso, en alto grado heroico, la lucha no ha dejado en su espíritu sino un optimismo tan hondo, una fe tan grande que solo podrían explicarlos su salud y su afectividad, una irradiación perenne de su persona. Su espíritu puede asegurarse, no conoce los desfallecimientos del vencido, ni la indiferencia, ni la estéril virilidad de las pasiones venenosas que hacen á otros, fríos, reservados, calculadores, desconfiados, duros, acres, insidiosos, desconsolados, críticos, negativistas, pequeños. Se tiene la impresión de la entereza á la que contribuyen sus maravillosas dotes intelectuales y su figura que es una obra de arte cuando se yergue, cuando se encoge, cuando se pliega, cuando se abre, cuando arruga el entrecejo y fulgura el pensamiento, cuando fija los ojos y escruta los oyentes para impetrarlos en una convicción, cuando la barba en su mano por un instante, prepara uno de esos conceptos que sacuden como el rayo. A esta flexibilidad de la forma, agrégase la flexibilidad melodeizante de la voz en todos los tonos y en todas las intensidades, el león que ruge, el ave que canta, el juez que condena, el sabio que explica, el tribuno que arenga, el artista que recita, el poeta que sueña, la fe que triunfa.

Además, una dicción impecable, ora rápida, ora lenta, alta ó baja como las circunstancias lo requieren. Entre sus dientes no se pierde una letra, ni su lengua deforma un sonido. ¿Dónde está el secreto de su facundia proteica y de su ideación panorámica?

Ferri es un visual típico, un viso-esquemático para la lógica y para la descripción y la emoción le es desconocida (fenómeno diferente á la afectividad). Cuando hablo, me decía, yo veo lo que describo ó narro; cuando hablo, me decía, sigo con mi vista interior el plan de mi discurso; y yo, nunca he conocido el pánico oratorio. A una

absoluta tranquilidad y á su poder visualizador debe, de esto no hay duda, ese singular dominio de la frase con que defiende las situaciones de su discurso; una frase rica en imágenes, precisa, clara, pronta, sin redundancias, intensa, pictórica hasta donde el efecto lo exige y multicolora como la luz refractada por un poliedro de cristal, por lo que pasa de los tonos sombríos á los festivos de lo grave y solemne á lo jovial y frívolo, sin pausa ni vacilaciones, porque el secreto de esa fascinación en que mantiene al público está en esa absoluta falta de esfuerzo con que realiza ese malabarismo asombroso de ideas, de palabras, de tonos y de gestos al desarrollar temas abstractos, complejos y abiertos á todas las objeciones sin que la objeción tenga un momento para cuajar; flexible, frondoso, exuberante, es cargada cada frase, de afectividad hasta la saturación; un temperamento lírico en alto grado. De suerte que, todos los aspectos y modalidades, extraordinariamente acentuados en Ferri, lo unen á la multitud y á cada individuo, porque malgrado la oposición de sentimientos y de creencias, tiene para cada persona un alma con la que conjuga, sin comprometer su convicción y su sinceridad que es una bandera á todo paño en sus discursos.

Su plasticidad física, mental y verbal se conforma, es incuestionable, al proceso de una atención constante por razones, en parte, de orden muscular como lo ha dicho el Dr. Rodolfo Rivarola; pues, el conferenciante ofrece, cada minuto, un nuevo cuadro á la observación, un nuevo motivo al pensamiento, una nueva ocasión á la gravedad ó á la risa.

Pero, tampoco Ferri, en ningún momento, da motivo á la abstracción que es el esfuerzo á que, por lo común involuntariamente y sin poderlo evitar, se obliga á los oyentes, para comprender el concepto mal expresado, ambiguo, impreciso y que dispone á la controversia, siempre disolvente de ese fluido fascinador que une la multitud al conferenciante, de esa gran fuerza de integración, la afectividad.

Ferri, dió en las aulas de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, durante el mes de Agosto, ocho conferencias bajo el título de Psicología del delincuente nato, del delincuente loco, del delincuente pasional, del delincuente ocasional, de los testigos, de los jueces, etc., de dos horas cada una, ante un público siempre excedido á la capacidad del salón y ávido de escucharle. La semilla sembrada á manos llenas, ha caído en tierra fértil y la juventud que le ha escuchado con encanto, ha retenido un caudal de ideas que influirá poderosamente en las futuras manifestaciones de su pensamiento.

La Psicología y el Derecho.—La psicología aplicada á las ciencias jurídicas y sociales les dió gran impulso y aunque no haya desarrollado toda su potencialidad, se adivina el incremento que adquirirá cuando venza todos los prejuicios que toda ciencia nueva en formación provoca.

Las diferencias de rumbo de la escuela clásica y positivista se

basa en la diversa interpretación de los métodos de investigación. Los partidarios de la primera, practicaron la auto-observación, de manera que sus conclusiones tuvieron que ser falsas cuando aplicaron su propio criterio al criminal. El delito para esta escuela es un fenómeno muscular sin que el fuero interno del individuo sea objeto del derecho. Este fenómeno muscular sin embargo, tiene por causas fenómenos nerviosos cuyo estudio es del resorte de la psicología. El delito no se debe juzgar desde el punto de vista único del hecho físico muscular, ni solamente desde el de la conciencia. Es indispensable unir ambos aspectos y estudiarlos á la luz de la psicología positiva, pues esta humanizará la ciencia penal.

Su voluntad, la sensibilidad, la intención, juegan un papel muy importante en el hecho delictuoso. La esencia de este acto está en los motivos y fines que le dieron origen. Las causas conscientes ó subconscientes son fuerzas propulsoras y no directrices, en su acción.

El proceso psicológico que origina la acción criminal puede reconstruirse mediante el examen prolijo de los antecedentes y circunstancias que le dieron origen.

Después de otras consideraciones afirma el Dr. Ferri que llegará una hora en que la justicia no será una espada amenazadora, sino ciencia de verdad, de regeneración del alma anormal; su gran papel será redimir, pero para ello habrá que tener siempre presente la frase sabia y humana de Cicerón: «En la naturaleza del hombre hay que estudiar la naturaleza del delito».

Psicología individual, colectiva y social.—La primera toma al hombre aisladamente, la segunda se refiere á las agrupaciones momentáneas y ocasionales de los hombres y la tercera á las reuniones orgánicas, constantes y permanentes.

Estableció después la diferencia entre conciencia nacional y opinión pública; ésta se halla entre la psicología colectiva y la social, siendo la característica de la primera la inestabilidad, mientras que la segunda es la estabilidad á través de las generaciones.

En cuanto á la psicología individual, presenta fases normales y anormales, siendo ésta la que corresponde á la criminalología, comprendiendo desde el niño hasta el ciudadano.

En psicología criminal hay muchos hechos que presentan algunos caracteres de magia, hechicería, zootecnismo, etc. Así mismo se observa que muchos criminales poseen un gran sentimiento religioso: tal Musolino, autor de siete muertes, quien tenía sobre el cuerpo cuatro ó cinco imágenes de santos y un huesito de la pierna de San José.

La psicología colectiva demuestra que el que obra dentro de la multitud, impresionado por ella, es menos responsable que si obra individualmente; pues es evidente que la sola reunión de varias cosas produce efectos diferentes del que causa una sola. Por otra parte, se admite hoy que las multitudes están más dispuestas al

mal que al bien, bastando muchas veces la menor chispa de desequilibrio para conducirla al delito.

Pintó con rasgos vivos la turba de mineros que en «Germinal» de Zola marcha hacia la casa del ingeniero, á quien luego matan y arrojan por una ventana.

Demuestra que cuando cada uno de nosotros nos encontramos en medio de la turba, producimos actos que seríamos incapaces de hacerlos solos; recordó su intervención en numerosos casos de multitudes, de operarios, labradores, estudiantes.

Y por último, explicó las diversas formas de psicología colectiva anormal, hablando de las parejas, las asociaciones y las sectas, y de las diversas razones que determinan la forma de reacción de las multitudes.

Para terminar describió á grandes rasgos la acción ejercida por los diversos pueblos, desde Roma hasta la Italia moderna: desde España y Portugal á Holanda é Inglaterra, y desde Francia revolucionaria hasta la Alemania moderna, para concluir diciendo que la América y la República Argentina, que tiene la base del sentimiento del hogar y el culto de la escuela, están llamadas á influir de una manera considerable en la civilización del porvenir.

Psicología del delincuente nato. — Esta psicología constituye por sí misma una ciencia como se desprende del estudio analítico especial de que ella es susceptible: hé aquí la primera diferencia fundamental entre la escuela nueva y la escuela clásica; ésta no se pára en diferenciaciones; para ella no existe el delincuente sino el delito y su objeto es el castigo que debe satisfacer la vindicta pública. Partiendo del análisis sereno de los hechos, la escuela positiva, por el contrario, no se preocupa del castigo y frente al delito, ve el delincuente, tratando de inquirir en su persona las causas que lo motivaron. Larga es la lucha entre las dos escuelas; hubo un momento en que pareció batida en retirada la positiva y hubo necesidad de grandes esfuerzos para rectificar doctrinas que no bien comprendidas, se las consideraron como verdaderas exageraciones.

Fruto de extensos estudios sobre la masa delincuente, la antropología llegó á fijar en definitiva cinco grupos: el nato, el loco, el habitual, el ocasional y el pasional. Desde luego la clasificación de «delincuente nato» produjo, como tenía que suceder, toda una evolución en la vida científica social, intelectual y hasta moral de los hombres. Implicaba, al parecer, esta doctrina el reconocimiento de un determinismo ó de una fatalidad que cada cual explicaba á su modo y se decía con cierta aparente lógica: «Si ha nacido criminal ese sugeto, en alguna hora irá el crimen á burcarlo». ¿Qué se entiende pues, por delincuente nato? Sea cual fuere la atmósfera pavorosa formada sobre este término, delincuente nato, para la ciencia, es un hombre predispuesto orgánicamente para el delito, si concurren á su comisión los factores biológicos y sociales que lo determinan. El profesor Ferri explica el concepto científico de la predisposición; para aclararlo, recuerda el conocido

caso de los hijos de enfermos que pueden ó no adquirir la enfermedad de sus progenitores.

Entrando al campo de la antropología (y siempre dentro del curso de generalizaciones ya que no es posible abordar su estudio intenso), recuerda el maestro que sobre un total de mil hombres delincuentes, mil soldados, mil locos examinados uno á uno prolijamente, se encuentran muy pocos que reunan en sí, inconfundibles, todos los caracteres típicos del degenerado nato. No basta tener la frente con tal ó cual inclinación, con tal ó cual deformidad, este ú otro detalle fisionómico, para ser un delincuente; pocos son los hombres absolutamente normales y sin embargo la delincuencia no es lo general.

Hay una relación exacta entre la cara y el cráneo. El estudio de la cabeza es altamente interesante, como que ella es la sede de las ideas, esto es, de la vida superior del individuo. La cabeza así, puede ser dividida en dos partes que no son precisamente la frontal y la perifrontal, sino el nuevo cráneo y la base piramidal ó pirámide facial, aquélla es la sede de la vida psíquica, ésta es en los mamíferos, la de la vida de nutrición. En general, cuanto mayor es el camino recorrido por la evolución individual, la pirámide se enangosta, ensanchándose la caja craneana.

El profesor Lombroso antes de su muerte, había deseado emprender un estudio de la psicología del santo y del héroe. Indudablemente, es cosa no fácil el hacerlo, porque no á cada momento se tropieza con un santo, y en cuanto á los que fueron, la naturaleza del asunto varía. No obstante, por su sintomatología general, el santo es un tipo antropológico opuesto por entero al del delincuente. Recuerda la cabeza de San Francisco de Asís pintada por el Giotto. Como rasgos generales en esa cabeza, se puede notar la estrechez de la mandíbula, su insignificancia, bajo la bóveda elevada de su frente; tipo en oposición con el del criminal nato, en que la mandíbula es robusta y el cráneo deprimido, como que al par de su vida psíquica, casi nula, existe poderosa una vida de nutrición que hace pensar en una regresión á la animalidad.

Conjuntamente con las manifestaciones orgánicas ya señaladas por la antropología, existen manifestaciones anatómicas. Se ha llegado á asegurar que en los tipos normales sólo existen tres circunvoluciones frontales, habiendo cuatro en los anormales.

Desgraciadamente en esta materia todo está aún por hacerse, dada la imposibilidad de estudiar el cerebro en los seres vivos.

Influye también, el temperamento individual. La fisonomía refleja las relaciones del hombre con la civilización. El clima, esto es, el ambiente físico, telúrico, presenta su contingente no despreciable de factores. Su influjo es tan marcado, que hasta en la voluntad, esto es en el dominio ya psíquico, se refleja.

El temperamento obra de una manera eficaz en la comisión de un delito como se puede notar en los hombres de cutis blanco y rosado y en los de cutis ligeramente pálido, algo terroso.

La vida es un reflejo de las funciones fisiso y bioquímicas de las

células. La salud tiene un influjo poderoso en el estado psíquico del individuo, y si esto ocurre con un hombre normal, ¿qué no ocurrirá con un degenerado?

La disvulnerabilidad ó insensibilidad fisiológica y psíquica, es una de las mejores características del delincuente nato; se puede afirmar que es más delincuente por el modo de sentir que por el modo de obrar. Es la aberración de los sentimientos en una orientación determinada. Mediante el dectrímetro se ha comprobado en todos los casos la insensibilidad fisiológica en tales sujetos; también ella es una característica del salvaje y de los animales inferiores; de la misma manera su potencialidad vital es un rasgo distintivo; todos los cuales no existen en el hombre normal. No solamente carecen de la insensibilidad física, sino también de la moral, mejor dicho de la social.

Desde el punto de vista psíquico el delincuente nato carece de la fuerza inhibitoria de los normales. Estos no conciben el crimen sin estremecerse horrorizados ante la idea de cometerlo; mientras que aquél no siente repugnancia por el delito; y no es que no se dé cuenta, la razón se lo dice; pero sobre el juicio está el instinto y falta en cambio la voluntad que lo controle; es un abúlico. Para él no existe la zoofilia; por el contrario, se complace en martirizar la pobre bestia. Los criminales duermen con apacible tranquilidad, animalmente; la conciencia no les turba porque la vida psíquica no existe. Es por esta misma causa que tampoco conocen el remordimiento. Carecen de sentido social; anteponen todo á sus necesidades orgánicas, son egoistas, voluptuosos, avaros. En cambio, el instinto religioso está en ellos bastante pronunciado. Es conocido el caso de los brigantes tan populares por su fama. Estos delincuentes pasean llenos de medallas y escapularios; y á pesar de eso, cometen crímenes horribles. Creen en Dios; de él esperan el perdón de sus culpas, si es que tienen culpas. Es que la delincuencia, que depende de todo, con lo que menos tiene que ver, es con los sentimientos religiosos.

En cuanto á las condiciones de inteligencia entre los delincuentes, habiendo de todo, se puede generalizar desde luego, diciendo que por lo común es inferior á la media. Los hay, no obstante, geniales. Recuerda el caso del conocido Holmes en Norte América, que inventa un sistema especial para su uso exclusivo. Consistía, como se recordará, en asegurar individuos en una compañía de pólizas de vida, envenenándolos luego para cobrar el seguro. En esta forma se sostuvo mucho tiempo, haciendo no menos de cuarenta víctimas. A pesar de ello, la inteligencia, en general, entre los delincuentes, denota una evidente inferioridad comparada con la de los normales. El primer rasgo característico, así como en lo moral es la disvulnerabilidad, en lo intelectual es la imprevisión. La falta de fuerza inhibitoria para construir procesos mentales, su impulsividad, le inhabilitan en general, haciéndole por lo común un tipo inferior desde el punto de vista ideológico.

Buscando un remedio á estas aberraciones de la raza se han ideado varios métodos, v. gr., el de la psicología ó de la auto-

educación de la voluntad, el cual resulta estéril porque el delincuente carece de voluntad normal. Como procedimiento pedagógico solo podría aplicarse á la primera infancia. El Dr. Ferri tiene más fe en la profilaxia social, tales como la protección á la mujer, velando escrupulosamente sobre la maternidad, la persecución del alcoholismo, la reglamentación del trabajo, leyes previsoras que eviten el pauperismo, la supresión de los malos tratamientos, en suma, todo lo que contribuya á dignificar el carácter y procure el ennoblecimiento de la humanidad.

Psicología del delincuente loco.— Es evidente que la importancia de la psicología de esta clase de delincuentes es extraordinaria, si se tiene presente que los códigos penales establecen la irresponsabilidad de los criminales locos. El conocimiento de esta psicología interesa igualmente al defensor, puesto que en las pruebas de la locura está la absolución de su defendido; pero también interesa al acusador público, el fiscal, que es el defensor de la sociedad y debe sostener lo contrario.

Estos sujetos requieren la reclusión en lugares apropiados. Desde el punto de vista científico es evidente que á las distintas clases de delincuentes se les debe alojar en lugares que correspondan á su clasificación psicológica; de tal suerte que el delincuente nato irá á un establecimiento distinto de aquél del delincuente loco.

Estos criminales, estudiados extensamente por Lombroso, presentan caracteres especiales, empezando por su fisonomía. Para estudiarlos es necesario seguir el método de la psicología genética y no el de la descriptiva, lo esencial es saber sistematizar. Tres puntos merecen atención: 1º el momento deliberativo; 2º los motivos psicológicos que los determinan á cometer el delito; 3º su conducta antes de perpetrarlo, durante y después del proceso. En cuanto al primer punto, se deben distinguir dos clases de delincuentes locos: 1º los que antes de cometer el delito hacen pasar la idea criminal por una evolución lenta; 2º los que obran impulsivamente, es decir, inmediatamente que conciben la idea. La diferencia proviene de la contextura antropológica de cada uno. El primero es pasible de la obsesión, de una idea que se radica en su cerebro y de la cual no puede libertarse. Esto es lo que en el lenguaje corriente se denomina idea fija. La idea fija presenta varias formas. Una de ellas es la fobia. Los locos obsesionados pasan por tres períodos: 1º alucinación, 2º ansiedad melancólica y 3º el descubrimiento del enemigo, que es cuando cometen el delito. Cuando se encuentran en este último estado cualquier incidente es suficiente para que consuman el hecho pensado. Puede decirse que en estos delincuentes el delito es una incrustación cerebral. El loco de este tipo tiene conciencia de su locura. El otro tipo, el loco impulsivo, es precisamente aquel cuya locura se calificaba antes con el título de «manía transitoria». Es ésta una concepción atrasada; no existe la manía transitoria, según la clínica moderna. Lo que existe es ese momento vertiginoso, impulsivo.

La gran diferencia entre el delincuente nato y el loco es que el primero comete el delito con motivo y el segundo sin él; tal es la opinión de algunos criminalistas y aceptada por Lombroso; pero esto no es del todo exacto, pues muchas veces es difícil determinar el motivo, aunque sin duda, existe. La ilusión y la alucinación, son dos causas generales que impulsan al delincuente loco. Este mata creyendo que lo hace en legítima defensa; el delirio de las persecuciones es una de las formas más peligrosas de su locura.

La psicología de estos sujetos es muy complicada: en el loco se encuentran rasgos de la psicología del hombre normal, del delincuente nato y del delincuente loco propiamente tal; por eso no es extraño que los médicos difieran fundamentalmente en sus informes sobre tales sujetos.

En cuanto á la conducta, el delincuente loco no toma precauciones para cometer su delito; no tiene cómplices, excepto en dos casos: 1º cuando la locura es epidémica esto es, cuando se desarrolla de una manera general en algún lugar; 2º cuando se trata de locos epilépticos.

En el momento de cometer el delito este delincuente experimenta una agitación extraordinaria; mientras que el delincuente nato permanece tranquilo, salvo el caso en que su vida peligre, en cuya situación es el instinto de conservación el que lo agita, pero no el delito mismo. El loco luego de perpetrar el hecho culpado permanece calmado y hasta satisfecho. Otros caen en un verdadero sueño de postración; es el sueño propio del epiléptico; otros piensan en el suicidio y lo realizan inmediatamente.

Los antecedentes personales son de dos clases: hereditarios é individuales. Los segundos se notan en ciertas características que han podido comprobarse: la vida irregular, el cambio de profesión sin motivos plausibles; la transformación del carácter. Son los tipos más complejos y difíciles del derecho penal. Son sujetos que no deben vivir en la sociedad. Esta no tiene derecho para hacer sufrir á estos delincuentes, irresponsables de sus delitos, y es necesario entonces, la institución de manicomios para asilarlos.

Psicología del delincuente pasional y de ocasión. — El delincuente habitual tiene sus causas en la infancia, abandono y especialmente en el alcoholismo; en virtud de la repetición consuetudinaria del crimen, llega á presentar algunos caracteres del delincuente nato, pero le faltan la insensibilidad moral y orgánica.

El delincuente ocasional es el tipo más frecuente; no obstante, se trata de un hombre casi normal. Su característica fundamental es la debilidad de la voluntad.

Una creencia vulgarizada en ciertas clases sociales es la de que la educación no ejerce influencia alguna sobre los criminales. No la ejercerá sin duda, en los delincuentes natos y locos, pero es preponderante en los pasionales.

La escuela clásica no resolvió el problema de la relación entre el delito y la pasión porque la planteó mal. Lo que debe importarnos en este caso no es el grado ni la intensidad de la pasión,

sino la calidad de la misma. Distingo, dijo, dos clases fundamentales de pasiones: las sociales y las antisociales. Cuando se trata de una aberración social podemos afirmar que se trata de un delincuente ocasional. Esta división fundamental es susceptible de una subdivisión: 1ª pasiones de egoísmo antisocial, como el robo, por ejemplo; 2ª pasiones y motivos de egoísmo social, como el amor y el honor; 3ª pasiones altruistas, como el amor maternal, la fe religiosa, el fanatismo político, etc. Vulgarmente se dice que el que comete un atentado es un criminal nato, pero la psicología ha comprobado que por regla general es un criminal ocasional que mata por fanatismo político. Los delincuentes ocasionales cometen, generalmente, delitos de sangre. Son muy raros los que realizan delitos contra la propiedad. Este tipo de delincuente reúne, como los anteriores, una serie de caracteres que los distingue de los otros. Como regla general, podemos establecer que el delincuente pasional no presenta signos degenerativos. El exceso de sensibilidad moral, es decir, la hiperestesia, es otra característica. Su vida anterior al delito es muy honesta. Su delincuencia no es precoz, pues empieza á delinquir de veinte á veinticinco años. En este tipo de delincuente las mujeres son muy frecuentes, mucho más que en todos los otros tipos. Según las estadísticas, dentro de esta clase, la mujer llega hasta un cincuenta por ciento, mientras que en las otras gira alrededor de 12 á 20 por ciento. Es más obstinada que el hombre; su imaginación, superior á la nuestra, ha inventado formas de delito que llegan casi á la fantasía.

El delincuente ocasional presenta caracteres opuestos al criminal nato; así, posee el sentido social perfectamente desarrollado; es verdaderamente impulsivo; no se oculta para cometer el delito; nunca tiene cómplices. Los emotivos jamás premeditan el crimen. La pasión en su cerebro es un monodéismo. El criminal pasional realiza el delito por motivos poderosos, el honor ofendido, el amor traicionado; el delincuente nato por motivos fútiles y á veces pueriles. No huye una vez cometido el hecho; se deja tomar por la autoridad y confiesa su delito; luego siente remordimiento y es el único tipo criminal que experimenta este fenómeno. Es que el sentimiento social momentáneamente obscurecido vuelve á hacerse sentir con mayor intensidad. Dentro de este tipo de delincuente existe una figura especial, de gran importancia en nuestros días: el delincuente pasional político. Ante todo, dijo, ¿existe un tipo especial de delincuente político? Yo lo niego en absoluto, agregó. Podrán ser delincuentes locos, natos, ocasionales ó pasionales, que obran por motivos políticos. El delito político presenta dos formas principales: el cometido por el pensamiento y el cometido por la acción, según una vieja clasificación. El primero no es, en mi concepto, un delito. La historia del progreso humano nos dice que las ideas han realizado la gran conquista. Sin embargo, entre estas ideas había unas que destilaban odio contra un régimen, otras religiosas, etc. Pero las ideas deben combatirse con las ideas y no con la violencia. Nadie puede ejercer un monopolio con la verdad.

Psicología del juez y del acusado.—El juez es el llamado á hacer efectivas las garantías establecidas por el derecho penal. Depende de su dictamen la condena ó absolución del acusado.

Existe un principio universalmente aceptado por las legislaciones modernas, según el cual en caso de duda deberá estarse siempre á lo que sea más favorable al procesado; para la aplicación de esta regla, se deberá tener muy en cuenta la clasificación del delincuente. Este principio es completado por otro también general: el juez debe fallar de acuerdo con la ley. Pero tanto el uno como el otro no entran en el campo de la psicología criminal. Esta ciencia se dirige al estudio de las funciones judiciales y sobre todo del hecho criminal cuya interpretación es la misión más ardua del juez. Este tiene tres funciones principales: 1º Adquirir la certeza de que el procesado es autor del delito que se le imputa; 2º graduar la culpabilidad del reo de acuerdo con la ley; 3º aplicación de la pena. Como regla general debe establecerse que cuando no existe la certeza, no debe condenar.

Toda la justicia penal actual se funda en este principio: la proporcionalidad entre la pena y el delito; pero es imposible fijar un criterio seguro para encontrar esta proporcionalidad. El juez no podría juzgar sin el conocimiento de la psicología criminal para establecer la clase de delincuente y según ella condenarle ó tomar las medidas necesarias para su cura moral ó psíquica.

El proceso judicial consta de tres momentos: 1º cuando se toma al criminal; 2º la prueba; 3º la condena ó absolución. La segunda es el alma del procedimiento penal. Es una institución que ha pasado por varias evoluciones, pudiéndose señalar: 1º la faz empírica; 2º religiosa; 3º legal; 4º sentimental; todas estas fases son imperfectas, la que vendrá después, la científica, será la completa y conforme á la lógica. Se debe tener presente que juzgar un hecho criminal es ante todo, un problema técnico; de ahí que el juez del porvenir deberá ser un hombre extensamente preparado.

Inmediatamente de llevado el reo á presencia del juez, se entabla entre ellos un verdadero duelo psicológico; por un lado el primero que niega por temor á una condena y por el otro el segundo que sirve á los intereses de la sociedad. El error del juez consiste en juzgar al reo conforme á su estado; esta es una gran fuente de equivocaciones; es preciso no hacer caso á las impresiones. A esta tendencia de considerar al acusado de acuerdo con el estado del juez, es á lo que el Dr. Ferri llama automorfismo.

Es una creencia vulgar de que el reo que mejor se defiende es el inocente; pero la psicología ha comprobado que es todo lo contrario. También se dice que el que se emociona es culpable; este es otro error. En contra de estas dos preocupaciones se puede sentar: el procesado inocente se defiende mal; el procesado inocente se emociona.

El profesor Ferri se declara partidario del debate público, de los juzgados unipersonales y aboga por la preparación psicológica y técnica del juez.

Psicología de los testigos. — Según Bentham el testimonio constituye los ojos y los oídos de la justicia; una tercera parte de ella reposa sobre el testimonio, pues es la base del procedimiento penal en los países civilizados.

La escuela clásica estableció un principio casi absoluto para declarar la veracidad del testimonio. Es verdadero decía, cuando hay ciencia y conciencia en quien lo presta; pero desde hace poco tiempo la psicología jurídica ha abierto nuevos horizontes científicos. En 1894 cuando publiqué la «Sociología Criminale», recuerda el Dr. Ferri, llamé la atención sobre la materia y fué el célebre Alfredo Binet el primero que en 1900 inició el estudio de la psicología experimental del testimonio. Los resultados de sus experiencias se resumen así: una parte de los sujetos no sabía describir los objetos presentados; otra parte lo hacía mal, y el resto los describía agregándole cosas fantásticas por lo que á menudo resultaba un objeto distinto del enseñado.

La psicología del testimonio no es sino una sistematización de observaciones; y como cada individuo observa y sobre todo imagina de manera distinta, resulta que de cuarenta personas, v. gr., que hayan presenciado un mismo hecho, producirán cuarenta declaraciones diferentes. El profesor Claparède en Ginebra ha realizado experiencias muy interesantes, y Weber ha hecho la estadística de los casos más importantes; su conclusión es la siguiente: la declaración prestada por hombres normales y de buena fe se encuentra en esta proporción: 40 % declaran con inexactitud y el resto lo hace de una manera incompleta. ¿Cómo se explica este fenómeno? La psicología que las cosas vistas antes de llegar á la memoria, pasan por estas fases: sensación, percepción y apercepción. Pero la memoria, que según la teoría mecánica no es sino el reavivamiento de los rastros dejados por los recuerdos, puede estar enferma como lo ha demostrado Ribot, en su conocido libro «Las enfermedades de la memoria». La amnesia y la paramnesia son las dos formas más generalizadas, las cuales deberá tener en cuenta el juez, como así mismo dos hechos muy comunes: 1º que al deponer interpretamos nuestras propias sensaciones; 2º creemos como verídico lo que no pasa de ser sino una ilusión de nuestros sentidos. Existen además ciertas enfermedades tales como el histerismo, que impulsan á la mentira. Otros factores que pueden modificar la veracidad de un testimonio son: la hora, el temperamento, la amistad ó animosidad del deponente con el acusado, el tipo mental, la edad, el sexo, la clase social, la profesión, etc.

En cuanto á la verdad del testimonio sienta estas dos reglas: 1ª el testigo más creíble no es el que afirma absolutamente, sino el que más vacila, pues muchas veces el que lo hace de un modo absoluto es un auto-sugestionado; 2ª no obstante la opinión común, la verosimilitud es casi siempre contraria á la verdad. Todo lo que acabamos de manifestar es suficiente para justificar una reforma legislativa; en el porvenir tendrá que establecerse una comisión de peritos para que examine á cada testigo antes de ser llamado á declarar. En nuestros días lo fundamental consiste en

tener jueces preparados en psicología lo que se puede conseguir haciendo obligatorio su estudio en las Universidades.

Porvenir de la justicia penal. — Se puede afirmar como una conclusión sintética que la justicia penal no ha conocido hasta ahora al hombre delincuente; fué recién después de los trabajos de Lombroso que la justicia empezó á preocuparse del sugeto agente del delito. Piensa el Dr. Ferri que no es posible abolir la justicia como pretendían Max Stiner y Nietzsche, y si hoy es una especie de violencia social, debemos tratar de convertirla en una clínica social. Para ello debe procurarse ante todo, la aplicación de la psicología al derecho criminal. Las materias que abarcaría el nuevo plan científico, serían tres: sociología criminal, derecho criminal y política criminal.

Podemos resumir en conclusiones generales nuestro aporte al derecho criminal: 1º Mientras la justicia penal actual obra después del delito, la escuela que pregonó para el porvenir evitará los delitos, curando á los delincuentes. Es esta la teoría que llamé de los «substitutivos penales». Esto se encuentra antes y fuera del código penal. En toda reforma debe tenerse muy en cuenta la distinción que yo hice entre criminalidad atávica y evolutiva. Esta norma será una gran guía para el legislador. Criminalidad atávica es la repetición de los crímenes salvajes de antaño; y la evolutiva es la que se hace sentir en los delitos nuevos, como los políticos. Es necesario hacer una distinción radical entre las dos clases de criminalidad. La primera es egoísta, mientras la evolutiva, es altruista. Sin embargo, en la actualidad no sólo no hay distinción, sino que se trata peor á los delincuentes políticos ó evolutivos que á los atávicos. El caso más elocuente de la verdad de esta afirmación es el de Rusia, que mantiene la pena de muerte para los delitos políticos. Esto es, indudablemente, una aberración.

2º La justicia penal del porvenir se reducirá, en cuanto á la represión, á estos dos términos: a) Indemnización del daño causado; b) separación del delincuente por tiempo indeterminado. Lo primero se aplicará cuando el delito sea leve. En este caso, dijo, juzgo estúpido llevar á la cárcel á una persona por quince ó veinte días, pues allí recibirá un ejemplo corruptor. Creo, agregó, que el resarcimiento del daño lo efectuará, en el porvenir, el Estado. Esta debe ser necesariamente función del Estado. La víctima del delito debe tener una protección eficaz por parte del mismo. Por eso creo que la institución del «peculio» en la penitenciaría nacional de Buenos Aires es una gran obra. Ese peculio, como sabemos, lo obtienen de su propio trabajo y de él envían una parte á su familia. Pero esta es la excepción; en las cárceles europeas el Estado gasta ingentes sumas para mantener á los delincuentes. Creo que lo lógico es que trabajen, que es de la única manera que podrá operarse su transformación.

El juez del porvenir deberá ocuparse especialmente de dos cosas: 1º si el acusado es el autor material del delito; 2º establecer la

responsabilidad; ésta no existe solo en tres casos: 1º legítima defensa; 2º estado de necesidad; 3º obrar en cumplimiento de la ley. En todos los demás casos el delincuente es responsable.

El juez del futuro deberá ser un hombre preparado en antropología, psicología, estadística, derecho, etc.

Otro de los puntos que deben ser objeto de reformas fundamentales es el régimen carcelario: antes á los locos por el hecho de serlo, se les maltrataba; más tarde se les creyó dignos de lástima, y hoy ya se les utiliza en el trabajo, como en el gran Instituto que en este país dirige Cabred y que considero como la institución más perfecta que en su género existe en el mundo. Esta es la evolución del tratamiento de los locos, lo mismo se debe hacer con los criminales. Finalmente las colonias agrícolas para penados que ya comienzan á establecerse en esta República, vendrán á resolver parte del problema del porvenir de la justicia penal.

El profesor Ferri terminó agradeciendo la hospitalidad científica que la Universidad de La Plata le había dispensado. «Al fin, dijo, mis doctrinas forman parte de esta Universidad, por el espíritu nuevo que la anima. Agradezco también á los jóvenes alumnos la atención que me han prestado. Termino contento, porque creo haber dicho verdad y haber hecho obra buena».

El ilustre profesor fué objeto de una ovación cuando dejó la palabra.
